



**BOLETÍN Nº 19/2018**

**22 DE OCTUBRE DE 2018**

**A. CONVOCATORIAS (SGI)**

**Referencia: AYU 210/2018.** AYUDAS Complementarias destinadas a beneficiarios del programa FPU del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.



**B.CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)**

**Referencia: BE 211/2018.** BECAS de las Cortes Generales para trabajos de Comunicación Institucional del Parlamento.

**Referencia: BE 212/2018.** BECAS de formación de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

**Referencia: PRE 213/2018.** PREMIO "Aragón Investiga" del Gobierno de Aragón.

**Referencia: BE 214/2018.** BECAS de Formación en materia de periodismo y Comunicación del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón.

**Referencia PRE 215/2018.** CONVOCATORIA del programa de premios 2018 de la Real Academia Nacional de Medicina.

**Referencia: PRE 216/2018.** PREMIOS de la Cátedra de Educación Médica-Fundación Lilly.

**Referencia CONC 217/2018.** CONCURSO CIENTÍFICO de la Real Academia Nacional de Farmacia 2018.

**Referencia: PRE 218/2018.** PREMIO Tesis Doctorales del Santander Financial Institute.

**Referencia CONC 219/2018.** CONCURSO Premios Investigación Biomédica 2018 de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid.

**Referencia: CONT 220/2018.** CONTRATOS para Investigadores/Doctores en el Banco de España.

**Referencia: PRE 221/2018.** PREMIO a la Investigación en dolor 2018 de la Fundación Grünenthal.

**Referencia: BE 222/2018.** BECAS de Investigación Predoctoral de la Comisión Fulbright- 1ª Convocatoria.



**A. CONVOCATORIAS (SGI):**

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.**

**Referencia: AYU 210/2018.**

**B.O.E. de 19 de octubre de 2018.**

*EXTRACTO de la Resolución de 15 de octubre de 2018, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación por la que se convocan ayudas complementarias para el año 2019, destinadas a beneficiarios del subprograma de formación del profesorado universitario.*

**BDNS:**[419420](#)

**Objeto:** Ayudas complementarias de movilidad para estancias breves en centros extranjeros, y excepcionalmente españoles, y las de traslados temporales a centros extranjeros.

**Bases reguladoras:** [Orden ECD/1619/2013, de 4 de septiembre](#), que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en los ámbitos de los subprogramas de formación y movilidad del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 (BOE de 7 de septiembre).

**Ayudas que se conceden:**

a) Una ayuda mensual para gastos de manutención por un máximo de 1.500 €, un máximo de 50 € por día de estancia y alojamiento, complementaria a la ayuda para contrato.

b) Una ayuda para gastos de viaje, un máximo de 600 €, cuando el lugar de destino sea un país de Europa; y un máximo de 1.200 €, cuando el lugar de destino sea un país del resto del mundo.

c) Un seguro de accidentes y de asistencia sanitaria, en el caso de destinos en países sin cobertura de la Seguridad Social.

**Beneficiarios:** Las personas que se encuentren disfrutando de ayudas de FPU en la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes, cumplan los requisitos que se especifican para cada tipo de ayudas complementarias y mantengan la condición de beneficiarios de FPU durante la actuación que financia la ayuda complementaria.

**Plazo de presentación de solicitudes:** Hasta el 7 de noviembre de 2018 a las 14 horas (horario peninsular).

**Cumplimentación de las solicitudes:** Las solicitudes se cumplimentarán en los formularios que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades hará accesible en su sede electrónica <https://sede.educacion.gob.es>

Junto a la solicitud se presentará:

a) Memoria justificativa que contenga información breve sobre el periodo de formación realizado y la previsión para la presentación de la tesis; deberá contar con el V.º B.º del director de tesis y su extensión máxima será de 1.000 palabras.

b) Acreditación documental de la aceptación del grupo o centro de investigación de destino, en el que se va a realizar la estancia o el traslado.

c) Autorización del centro de adscripción donde está realizando la tesis doctoral.

Para la firma del Representante Legal de la Universidad de Zaragoza tienen que traer el impreso normalizado al Servicio de Gestión de Investigación antes del 5 de noviembre, junto con una copia de la memoria firmada y la aceptación del grupo receptor.

**MÁS INFORMACIÓN**



## **B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)**

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

**Referencia: BE 211/2018.**

**B.O.E. de 17 de octubre de 2018.**

*Acuerdo de 25 de septiembre de 2018, de la Mesa del Congreso de los Diputados, de convocatoria de becas de formación práctica sobre comunicación institucional relacionada con el Parlamento.*

**Objeto:** Se convocan 6 becas individuales para realizar trabajos o estudios sobre comunicación institucional relacionados con la actividad parlamentaria. El desarrollo de las becas estará dirigido por la Dirección de Comunicación de la Cámara y por el Departamento de Prensa.

**Duración y Cuantía:** Cada una de las becas tendrá una duración de 12 meses, y su cuantía mensual será de 1.075 €.

**Solicitantes:** Podrán solicitar la concesión de esta beca las personas de nacionalidad española que reúnan las siguientes condiciones:

- a) Estar en posesión del título universitario de licenciado en Periodismo o en Comunicación Audiovisual o Graduado en Periodismo o en Comunicación Audiovisual.
- b) Haber nacido con posterioridad al 1 de enero de 1990.
- c) No haber disfrutado durante más de seis meses de otra beca de las mismas características en las Cortes Generales.

**Plazo:** El plazo para la presentación de instancias será de diez días hábiles, siguientes a la fecha de publicación en el BOE.

**Referencia: BE 212/2018.**

**B.O.E de 18 de octubre de 2018.**

*Extracto de la Resolución de 1 de octubre de 2018, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, por la que se convocan becas de formación de la Agencia.*

**BDNS:** [419163](#)

**Objeto:** La presente resolución tiene por objeto convocar 11 becas de formación superior, en régimen de concurrencia competitiva.

**Beneficiarios:** Titulado universitario de Grado o de Licenciatura, que haya finalizado los estudios correspondientes del título exigido para la beca solicitada, dentro de los 5 años anteriores a la fecha de publicación de la misma.

**Cuantía:** La cuantía de las becas queda establecida en 1.686,33 euros/mes.

**Plazo de presentación.** El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOE de este extracto.

**Otros datos:** Los interesados deberán presentar su solicitud por medios electrónicos en la sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitario <https://sede.aemps.gob.es>, en el apartado La AEMPS/Becas de la AEMPS/Becas2018, siendo necesario para presentar la solicitud la identificación y firma mediante Certificado Digital o DNI electrónico, o bien en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015.



**BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN.**

**Referencia: PRE 213/2018.**

**B.O.A de 19 de octubre de 2018.**

**ORDEN IIU/1650/2018, de 4 de octubre, por la que se convoca la décima edición del “Premio Aragón Investiga”.**

**Objeto:** Esta orden tiene por objeto efectuar la convocatoria de la décima edición del “Premio Aragón Investiga”, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 140 /2004, de 25 de mayo.

**Requisitos de los participantes y categorías del premio:** Podrán ser candidatos al “Premio Aragón Investiga” los investigadores que desempeñen su labor en Aragón y las entidades públicas y privadas aragonesas o que mantengan especiales vínculos con la Comunidad Autónoma de Aragón.

El “Premio Aragón Investiga” para su décima edición, se divide en dos categorías:

❖ “Premio Aragón Investiga a Jóvenes Investigadores”. Este Premio está destinado a investigadores, que no superen la edad de 35 años en la fecha de publicación de esta convocatoria. El Premio se otorgará considerando no sólo los logros científicos alcanzados, sino la importancia y el potencial de las líneas emprendidas por el investigador.

❖ “Premio Aragón Investiga a Entidades”. Este Premio está destinado a aquellas organizaciones que se hayan distinguido por su apoyo a la investigación, a la innovación, o a la transferencia de conocimientos en Aragón. En esta categoría se distinguirán dos modalidades: organizaciones públicas y organizaciones privadas.

**Presentación de las candidaturas:** Las candidaturas al “Premio Aragón Investiga” podrán ser presentadas a título individual por los propios investigadores o entidades, o bien por cualquier institución académica, científica o cultural aragonesa.

**Plazo:** El plazo será de 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOA.

**Lugar de presentación:** La solicitud de participación y la documentación de las candidaturas se presentarán, preferentemente, en el Registro General del Gobierno de Aragón, sito en el Edificio Pignatelli, P.º M.º Agustín, número 36, de Zaragoza, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Referencia: PRE 214/2018.**

**B.O.A. de 19 de octubre de 2018.**

**EXTRACTO de la Orden PRE/1646/2018, de 11 de octubre, por la que se convocan cinco becas de formación en materia de periodismo y comunicación con destino en la Dirección de Comunicación del Gobierno de Aragón.**

**BDNS: [419148](#)**

**Objeto:** Ampliar la formación de los titulados en algún área vinculada al mundo de la comunicación y facilitar su incorporación en el mercado laboral, mediante el disfrute de cinco becas de formación en materia de periodismo y comunicación en la Dirección de Comunicación del Gobierno de Aragón.



**Beneficiarios:** Podrán participar aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos:

a) Poseer la nacionalidad española o la de algún otro Estado miembro de la UE.

b) Haber nacido en la C. Autónoma de Aragón o llevar residiendo seis meses en ella a la fecha del fin del plazo de presentación de solicitudes.

c) Haber obtenido un título de grado o licenciatura, conforme a la anterior ordenación de enseñanzas universitarias, en Ciencias de la Información, Periodismo o Comunicación Audiovisual.

El título deberá ser oficial en todo el territorio nacional o, en el caso de haberse obtenido con arreglo a enseñanzas oficiales en el extranjero, deberá estar homologado a un título oficial español.

d) No haber disfrutado con anterioridad de una beca con el mismo objeto financiada por el Gobierno de Aragón, por un plazo superior a seis meses.

**Dotación:** Las becas estarán dotadas con una cuantía de 11.000 € anuales cada una, que se devengarán por meses vencidos.

**Presentación de solicitudes:** Los aspirantes deberán presentar en el plazo de quince días hábiles desde la publicación de la convocatoria la documentación prevista en el artículo 5.

**Otros Datos:** Los impresos de solicitud deberán venir acompañados de un ensayo elaborado por el aspirante sobre un tema de actualidad relacionado con el periodismo, los medios de comunicación o la actividad informativa de las Administraciones Públicas, con una extensión mínima de 2.500 palabras y máxima de 3.500 palabras.

## OTROS ORGANISMOS.

**Referencia: PRE 215/2018.**

**REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA. CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE PREMIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018.**

**Objeto:** La RANM por medio de su Fundación realiza la convocatoria de premios para 2018 en sus diferentes modalidades:

✚ **PREMIO DE LA ACADEMIA**  
✚ **PREMIO INVESTIGACIÓN LIBRE**  
✚ **PREMIOS DE INVESTIGACIÓN**

**ESPECÍFICOS EN:** BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA MÉDICA, CARDIOLOGÍA, MEDICINA INTERNA, NEUROCIENCIA, ODONTOPEDIATRIA, OFTALMOLOGIA, PEDIATRIA, PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL, ONCOLOGÍA CLÍNICA, UROLOGIA, VACUNAS O VIROLOGIA

✚ **PREMIO NACIONAL RANM**  
«FUNDACION SAN NICOLAS» DE LICENCIADO EN MEDICINA 2018.

✚ **PREMIOS NACIONALES RANM**  
«Fundación San Nicolás» DE DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS BÁSICAS Y CIENCIAS CLÍNICAS MÉDICAS 2018.

✚ **PREMIOS NACIONALES RANM**  
«Fundación López Sánchez» DE DOCTORADO EN CIENCIAS CLÍNICAS QUIRÚRGICAS Y CIENCIAS MÉDICAS SOCIALES Y DE LA SALUD 2018.

✚ **PREMIO RANM DE LA**  
INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA SALUD 2018

**Presentación y Plazo:** Toda la documentación se presentará por duplicado, en la sede de la RANM de España, calle Arrieta nº 12, 28013 Madrid y finalizará el 31 de octubre de 2018

**MÁS INFORMACIÓN**



**Referencia: PRE 216/2018.**

**CÁTEDRA DE EDUCACIÓN MÉDICA DE LA  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE-FUNDACIÓN  
LILLY. XI CONVOCATORIA DE PREMIOS  
EDUCACIÓN MÉDICA.**

**Objeto:** Estos premios pretenden reconocer los proyectos o trabajos realizados en el campo de la educación médica y de la innovación educativa. Se otorgará especial consideración a aquellas aportaciones que redunden en la mejora de la formación del médico, de su desempeño profesional y de la adquisición de los valores considerados propios de la profesión médica.

**Modalidades:** Se convocan los siguientes:

- Premio al Mejor Proyecto o Trabajo en la Enseñanza de Grado.
- Premio al Mejor Proyecto o Trabajo en la Enseñanza de Posgrado y/o Formación de Especialistas.
- En esta XI edición se convoca una nueva categoría, Premio a la Mejor Práctica Docente, para significar los méritos de las mejores prácticas empleadas en la formación de los futuros médicos, según el criterio de los propios estudiantes.

**Candidatos:** Podrán ser candidatos quienes desarrollen su actividad profesional al servicio de la formación del médico, ya sea del ámbito académico, sanitario y/o centros de investigación, públicos o privados.

**Plazo:** El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto hasta las 23,00 horas del día 7 de noviembre de 2018.

**[MÁS INFORMACIÓN](#)**

**Referencia: PRE 217/2018.**

**REAL ACADEMIA NACIONAL DE  
FARMACIA. CONVOCATORIA DEL CONCURSO  
CIENTÍFICO 2018.**

**Objeto:** La Real Academia Nacional de Farmacia convoca anualmente un concurso científico internacional, con el fin de promocionar las actividades de investigadores, dentro del campo de las ciencias farmacéuticas.

**Modalidades:**

1. Premio **REAL ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA**, dotado con 6000 €. Tema libre.
2. Premios patrocinados:
  - 2.1. Premio **ALCALIBER- IBEROAMERICA**, dotado con 3000 €. Tema: Investigación o revisión en y desde el ámbito iberoamericano, obligatoriamente sobre analgésicos, opiáceos, cannabinoides, adicciones y dolor.
  - 2.2. Premio **COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MADRID**, dotado con 1.500 €. Tema libre.
  - 2.3. Premio **CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS FARMACÉUTICOS**, dotado con 3000 €. Tema libre.
  - 2.4. Premio **CINFA**, dotado con 3000 €. Tema: Farmacología, farmacoterapia y seguimiento fármaco-terapéutico.
  - 2.5. Premio **JUAN ABELLÓ**, dotado con 3000 €. Tema: Cannabis y cannabinoides, desde la investigación básica a su desarrollo y aplicación en farmacología y terapéutica.

**Presentación y Plazo:** Los trabajos presentados a los diferentes premios del Concurso Científico se presentarán, por vía telemática mediante el formulario web indicado previamente y físicamente mediante envío por correo ordinario o presencialmente en la sede de la RANF, antes del 8 de noviembre de 2018 a las 21:00 horas.

**[MÁS INFORMACIÓN](#)**



**Referencia: PRE 218/2018.**

**UCEIF- SANTANDER FINANCIAL INSTITUTE (SANFI). XII CONVOCATORIA DEL PREMIO TESIS DOCTORALES (EDICIÓN 2018).**

**Objeto:** La Fundación UCEIF, a través del Santander Financial Institute (SanFI), convoca este Premio con la finalidad de reconocer y estimular la investigación desarrollada en relación con el sector financiero por estudiantes de Doctorado que hayan defendido su Tesis Doctoral y obtenido el título de Doctor con la calificación de "Sobresaliente *Cum Laude*", o la equivalente que corresponda según la legislación de cada país.

**Beneficiarios:** La Edición 2018 está destinada a los Doctores que han realizado un Programa de Doctorado Oficial.

Los Doctores que opten al Premio deberán haber defendido su Tesis Doctoral durante el año 2017 y el trabajo deberá no haber sido presentado a otra convocatoria de premio, ni haber sido publicado en su integridad. Las Tesis Doctorales deberán versar sobre un tema de investigación en el ámbito del sector financiero.

**Dotación:** Se establece un único "Premio Tesis Doctorales" Santander Financial Institute (Edición 2018), que tendrá una dotación económica de 4.000 euros.

Además, se podrá conceder un Accésit que tendrá una dotación económica de 2.000 euros.

**Presentación y Plazo:** La documentación deberá enviarse en formato digital (PDF) al correo electrónico: [convocatorias@fundacion-uceif.org](mailto:convocatorias@fundacion-uceif.org). El plazo de presentación finaliza el 15 de noviembre de 2018.

**[MÁS INFORMACIÓN](#)**

**Referencia: PRE 219/2018.**

**REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE VALLADOLID. CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE PREMIOS EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA 2018.**

**Objeto:** La Real Academia convoca un concurso de Premios en investigación biomédica, en hasta once modalidades diferentes, con el fin de incentivar la innovación científica.

**Modalidades:** Los temas sobre los que han de versar los trabajos serán:

✚ **Premio de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid "D. Vicente González Calvo".** Dotado con 500 €, sobre "Trabajo de investigación básica o clínica en el campo de la medicina humana".

✚ **Premio del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid,** dotado con 500 €, sobre "Trabajo de investigación de libre elección".

✚ **Premio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valladolid,** dotado con 500 €, sobre "Trabajo de investigación que suponga una aportación significativa al fortalecimiento del equipo multidisciplinar.

✚ **Premio del Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid,** dotado con 500 €, sobre un trabajo de investigación de tema libre relacionado con las Ciencias Veterinarias.


✚ **Premio "Aficro-Vall",** dotado con 500 €, sobre "Avances científicos en el conocimiento de la Fibromialgia".


✚ **Premio "Makroplas-Castilla Termal",** dotado con 500 €, sobre "Avances en hemopatías".

✚ **Premio Universidad Europea Miguel de Cervantes UEMC,** dotado con 500 €, sobre "Un trabajo relacionado con la patología buco-dentaria".

✚ **Premio Asociación Española Contra el Cáncer AECC,** dotado con 500 €, sobre "Trabajo dedicado al estudio del cáncer".



 **Premio del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la VIII Región**, dotado con 500 €, sobre trabajo de investigación de libre elección directamente relacionado con la Odonto-estomatología.

 **Premio “Resurrección” Hospital Clínico Universitario de Valladolid**, dotado con 500 €, sobre un trabajo directamente relacionado con la Gestión Sanitaria.

**Presentación y Plazo:** Los trabajos serán enviados por duplicado a la Secretaría de esta Real Academia (Apartado de Correos 420, Valladolid) antes del día 20 de noviembre del corriente año, en sobre cerrado, sin firma ni rúbrica, pero con un lema, que figurará igualmente en otro sobre cerrado, dentro del cual constarán el nombre y apellidos del autor o autores, así como su dirección y el centro científico, universitario o Departamento hospitalario y Servicio en el que se haya realizado el trabajo.

### MÁS INFORMACIÓN

**Referencia: PRE 220/2018.**

**BANCO DE ESPAÑA. CONVOCATORIA DEL CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES EN TEMAS DE POLÍTICA ECONÓMICA.**

**Objeto:** El Banco de España busca contratar doctores con experiencia, recién titulados en economía o campos relacionados para su sede en Madrid.

**Beneficiarios:** Los perfiles requeridos deben tener habilidades o conocimientos empíricos en modelización con especial foco en las áreas de finanzas aplicadas, macroeconomía aplicada y comercio internacional.

Las principales tareas de los seleccionados serán realizar investigaciones de alta calidad orientadas a las políticas, producir informes y realizar publicaciones para el Banco.

Los seleccionados viajarán y participarán en reuniones organizadas por instituciones internacionales. El salario y los beneficios son competitivos.

Se ofrecen contratos temporales. Se valorará buen dominio de español escrito y hablado. El Banco de España ofrece un excelente entorno de trabajo e investigación (<https://www.bde.es/investigador/en/>).

**Presentación y Plazo:** Los solicitantes deben enviar por correo electrónico un CV, una muestra de investigación reciente y al menos tres cartas de referencias a la División de selección ([rho.investigacion-becas@bde.es](mailto:rho.investigacion-becas@bde.es)) antes del 21 de noviembre de 2018. Al hacer la solicitud, especifique si asistirá al Job Market español, europeo y / o americano para facilitar la planificación y ubicación de entrevistas en el proceso de selección.

### MÁS INFORMACIÓN

**Referencia: PRE 221/2018.**

**FUNDACIÓN GRÜNENTHAL Y CÁTEDRA DEL DOLOR DE LA U. DE SALAMANCA. CONVOCATORIA DEL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN EN DOLOR 2018.**

**Objeto:** Podrán optar TODOS LOS TRABAJOS ORIGINALES de carácter independiente, publicados o aceptados para su publicación en revistas científicas, desde el 1 de diciembre de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2018. Deberán versar sobre el dolor, tanto en el ámbito epidemiológico como experimental, farmacológico o clínico.

**Solicitantes:** Pueden ser propuestos por sus propios autores o por otras personas que no hayan participado en su elaboración.





**Dotación:** La dotación del premio será de 2.000 € al mejor trabajo en investigación básica y otros 2.000 € al mejor trabajo en investigación clínica.

**Presentación y plazo:** Por correo ordinario a Fundación Grünenthal, C/ Doctor Zamenhof, 36. 28027 Madrid, o por correo electrónico a:

[fundacion.grunenthal@grunenthal.com](mailto:fundacion.grunenthal@grunenthal.com)

La fecha límite de recepción de trabajos es el día 1 de diciembre de 2018.

### MÁS INFORMACIÓN

**Referencia: BE 222 /2018.**

**COMISIÓN FULBRIGHT-ESPAÑA. 1ª CONVOCATORIA BECAS DE INVESTIGACIÓN PREDOCTORAL. Curso 2019-2020**

**Objeto:** La Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos anuncia la convocatoria de hasta 5 becas para realizar investigación predoctoral en centros de excelencia de Estados Unidos en cualquier disciplina, durante un periodo máximo de doce meses, prorrogable a otros doce.

#### **Requisitos:**

A. Nacionalidad española, no podrá optar quien tenga doble nacionalidad española y estadounidense.

B. Estar matriculado en un programa de Doctorado en una universidad española.

C. Haber completado al menos el primer curso del Doctorado, tener aprobado su plan de investigación y contar con una evaluación positiva de su primer año antes de realizar la entrevista presencial de selección.

D. Excelente conocimiento del inglés.

E. No se aceptarán solicitudes que incluyan prácticas clínicas que impliquen contacto directo con pacientes en EE.UU.

**Plazo:** El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 11 de diciembre de 2018. Los solicitantes deberán rellenar y enviar electrónicamente la solicitud disponible en <http://www.fulbright.es>

### MÁS INFORMACIÓN

\*\*\*\*\*

#### **C) INFORMACIÓN.**

**B.O.E. de 12 de octubre de 2018.**

Resolución de 4 de octubre de 2018, de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se conceden becas para la realización de actividades de formación, información y divulgación relacionadas con el ámbito de actuación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, convocadas por Resolución de 30 de mayo de 2018.

**B.O.E. de 22 de octubre de 2018.**

Resolución de 11 de octubre de 2018, de la Secretaría General del Tribunal Constitucional, por la que se concede beca de formación en biblioteconomía y documentación relacionada con los fondos bibliográficos del Tribunal Constitucional.

**B.O.E. de 22 de octubre de 2018.**

Resolución de 15 de octubre de 2018, de la Secretaría General del Tribunal Constitucional, por la que se concede beca de formación en materia de comunicación institucional.